Asunción, 23 de setiembre de 2014.

ICEO N° 60/14

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	*EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC N° 37/2014 "PROVISIÓN DE INSUMOS DE IMPRENTA – AD REFERÉNDUM"*

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.939 de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el Lic. **Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala**, Director Administrativo; la Abog. **Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **Lic. Alcides Enciso**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, el **Lic. José Benítez Isasi** y la Lic. Ramona Godoy, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la Lic. Carmen Godoy, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a Contratación Directa - PAC Nº 37/2014 "Provisión de Insumos de Imprenta – Ad Referéndum", de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a Contratación Directa - PAC Nº 37/2014 "Provisión de Insumo de Imprenta – Ad Referéndum", fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 5.119 de fecha 08 de julio de 2014, con ID N° 274.811.

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	EMPRESA	Nota de Invitación	TELÉFONO
1	ASESOFT-ASESORIA Y SOFTWARE	Nota UOC N° 296/14	501-713
2	JUAN MANUEL MEDINA GIMENEZ	Nota UOC N° 301/14	238-1497
3	GRAFEX SA-PARAGUAYA	Nota UOC N° 300/14	492-627/8
4	DALMI S.R.L.	Nota UOC N° 297/14	391-672
5	SINDEC S.A.	Nota UOC N° 302/14	319-1000
6	GOLDEN TRADE S.R.L.	Nota UOC N° 299/14	447-266
7	COPEL	Nota UOC N° 298/14	494-513

Inicialmente, se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día **19 de agosto de 2014**, la cual fue modificada por Adenda Nº 1 y Acta de Prórroga, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/2009, a raíz de la falta de presentación del mínimo de oferentes requeridos en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", fijándose la nueva fecha de presentación de ofertas y Apertura de Sobres para el día **28 de agosto de 2014**, a cuyo acto se presentaron 2 (dos) empresas oferentes, y se dio curso a la apertura de los sobres de las ofertas.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)
1) COPEL S.A.	Gs. 23.620.000
2) DALMI S.R.L	Gs. 88.996.160

- Se dejó constancia de que las firmas **COPEL S.A. y DALMI S.R.L.** presentan un original de la oferta.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del cuadro de **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 95/14** de fecha 10 de setiembre de 2014, cuya conclusión se resume en que tanto la empresa **COPEL S.A.** como la empresa **DALMI S.R.L., cumplen con las documentaciones Adicionales y Sustanciales.**

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del **Acta de Evaluación Técnica,** de fecha 04 de setiembre de 2014, realizada por un representante del Dpto. de Suministro, un representante del Dpto. de Servicios Gráficos, un representante de la Contraloría Interna y un representante de la Asesoría del Consejo de Superintendencia. Se adjunta al Acta la planilla de verificación de las Especificaciones Técnicas por ítem, la cual concluye que tanto la empresa **COPEL S.A.** como la empresa **DALMI S.R.L.** cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el PBC en los ítems ofertados respectivamente.

5. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 483/2014** de fecha 08 de setiembre de 2014, cuya conclusión respecto a las firmas **COPEL S.A. y DALMI S.R.L.** se resume en que las mismas cumplen con los ratios financieros exigidos en el PBC.

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas, en el cual se transcribe un breve resumen de las calificaciones técnicas, legales y financieras en base a los Informes pertinentes.

Conforme a las normas de evaluación previstas en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, las ofertas son ordenadas de menor a mayor en relación al precio por cada ítem, a fin de ser analizada detalladamente. El análisis ítem por ítem se expone a continuación:

ITEM N° 1 – REGLETAS PARA GUILLOTINAS

La única oferta presentada en éste ítem corresponde a la empresa **DALMI S.R.L.,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 2 – PAÑO FINO Nº 3

La única oferta presentada en éste ítem corresponde a la empresa **DALMI S.R.L.,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 3 – PAÑO FINO Nº 7

La única oferta en éste ítem corresponde a la empresa **DALMI S.R.L.,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 4 – CAUCHO Nº 4. medida 58 x 51 cm.

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 5 – CAUCHO Nº 3

No se presentaron ofertas para éste ítem, por tanto, se recomienda la declaración desierta del mismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.

ITEM N° 6 - CAUCHO Nº 4 medida 46,5 x 40,5 cm.

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.,** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 7 – CAUCHO PARA MAQUINA MULTILIPH

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.,** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 8 – PLASTICOLA

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **DALMI S.R.L.,** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 9 – PLASTICOS TRANSPARENTES TAMAÑO OFICIO P/ ENCUADERNACIÓN

No se presentaron ofertas para éste ítem, por tanto, se recomienda la declaración desierta del mismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.

ITEM N° 10 - PLASTICOS COLOR VERDE TAMAÑO OFICIO P/ ENCUADERNACIÓN

No se presentaron ofertas para éste ítem, por tanto, se recomienda la declaración desierta del mismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.

ITEM N° 11 - PLASTICOS COLOR ROJO TAMAÑO OFICIO P/ ENCUADERNACIÓN

No se presentaron ofertas para éste ítem, por tanto, se recomienda la declaración desierta del mismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.

ITEM N° 12 – BOLSAS DE BASURA DE 200 Lts.

La única oferta presentada en éste ítem corresponde a la empresa **DALMI S.R.L.,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 13- ESPONJA VEGETAL PARA MAQUINA OFFSET

La única oferta presentada en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 14 – JABÓN DE COCO

La única oferta presentada en éste ítem corresponde a la empresa **DALMI S.R.L.,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 15 – CHAPA POSITIVA PARA MAQUINA KORA

La única oferta presentada en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 16 – CHAPA POSITIVA PARA MAQUINA HAMADA

No se presentaron ofertas para éste ítem, por tanto, se recomienda la declaración desierta del mismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.

ITEM N° 17 - TINTA PARA OFFSET COLOR MAGENTA

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.,** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 18 - TINTA PARA OFFSET COLOR CYAN

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.,** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 19 - TINTA PARA OFFSET COLOR YELLOW

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.,** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 20 - TINTA PARA OFFSET COLOR NEGRO

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.,** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 21 – DESENGRASADOR DE CHAPA

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **COPEL S.A.,** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 22 – GOMA PARA CHAPAS

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **DALMI S.R.L,** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 23 – TINER

No se presentaron ofertas para éste ítem, por tanto, se recomienda la declaración desierta del mismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.

ITEM N° 24 – ESTABILIZADOR

La oferta con el precio más bajo en éste ítem corresponde a la empresa **DALMI S.R.L,** la cual cumple con los requisitos del PBC.

ITEM N° 25 – ACEITE TERESO 68

La única oferta presentada en éste ítem corresponde a la empresa **DALMI S.R.L.,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 26 – ACEITE Nº 40

La única oferta presentada en éste ítem corresponde a la empresa **DALMI S.R.L.,** la cual cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

ITEM N° 27 – ACEITE FINO

No se presentaron ofertas para éste ítem, por tanto, se recomienda la declaración desierta del mismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.

ITEM N° 28 – KEROSSEN

No se presentaron ofertas para éste ítem, por tanto, se recomienda la declaración desierta del mismo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 37/2014 "PROVISIÓN DE INSUMOS DE IMPRENTA"**, cuanto sigue:

a) **Adjudicar** a la empresa **DALMI S.R.L., los ítems N° 1, 2, 3, 8, 12, 14, 22, 24, 25, 26** un monto total de **Gs. 74.435.735** (guaraníes setenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos treinta y cinco) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Regletas	Para guillotinas de color rojo medidas 93x10x4 mm	34	Unidad	21.615	734.910
2	Paño Fino	Metros de paño fino N° 3	25	Unidad	43.758	1.093.950
3	Paño Fino	Metros de paño fino N° 7	75	Metros	41.305	3.097.875
8	Plasticola	Kilos de plásticola vinílico en frasco de un kilo como mínimo	200	Kilogramos	11.825	2.365.000
12	Bolsas de Basura	Bolsas de Basura de 200 Lts.	1.000	Unidad	517	517.000
14	Jabón	De coco chico para limpieza de manos de 40 gr.	2.000	Unidad	715	1.430.000
22	Goma	Para chapas en frasco de un litro	100	Litros	13.750	1.375.000
24	Estabilizador	Estabilizador de agua (aguagraf) en frasco de un litro	100	Litros	12.540	1.254.000
25	Aceite	Tereso 68 o similar en lata de 18 (dieciocho) litros	1.800	Litros	16.885	30.393.000
26	Aceite	Aceite N° 40 en lata de 18 (dieciocho) litros	1.800	Litros	17.875	32.175.000
TOTAL IVA INCL.						74.435.735

b) **Adjudicar** a la empresa **COPEL S.A., los ítems N° 4, 6, 7, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21** por un monto total de **Gs. 16.690.000** (guaranies diez y seis millones seiscientos noventa mil) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	Caucho	N° 4 tela para máquina Kora medida 58x51 cm	11	Unidad	150.000	1.650.000
6	Caucho	N° 4 tela para máquina doble oficio medida 46,5x40,5 cm	10	Unidad	98.000	980.000
7	Caucho	Para máquina Multiliph tamaño oficio	20	Unidad	60.000	1.200.000
13	Esponja Vegetal	Para máquina Offset	100	Unidad	13.200	1.320.000
15	Chapa positiva	Para máquina Kora medida 508x570x0,30 mm	1.000	Unidad	5.500	5.500.000
17	Tinta para offset	Color magenta para selección en lata de un kilo como mínimo	30	Kilogramos	32.000	960.000
18	Tinta para offset	Color cyan para selección en lata de un kilo como mínimo	30	Kilogramos	32.000	960.000

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
19	Tinta para offset	Color yellow para selección en lata de un kilo como mínimo	30	Kilogramos	32.000	960.000
20	Tinta para offset	Color negro para la selección en lata de un kilo como mínimo	30	Kilogramos	32.000	960.000
21	Desengrasador	Litros de desengrasador de chapa color blanco en frasco de un litro como mínimo	100	Litros	22.000	2.200.000
TOTAL IVA INCL.						16.690.000

c) **Declarar desierto, de conformidad a lo dispuesto en el art**. 30 inciso a) de la Ley 2.051/03, los ítems que se detallan a continuación, debido a que ninguna empresa presentó oferta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	
5	Caucho	N° 3 tela para máquina Hamada medida 46,8x41,6 cm
9	Plásticos	Transparentes tamaño oficio para encuadernación
10	Plásticos	De color verde para encuadernación tamaño oficio
11	Plásticos	De color rojo para encuadernación tamaño oficio
16	Chapa positiva	Doble oficio para máquina Hamada medida 400x467x0,15 mm
23	Tíner	Litros de Tíner en envase de un litro como mínimo
27	Aceite	Aceite fino para máquina en frasco de un litro como mínimo
28	Kerossen	Litros de Kerossen en botella de un litro como mínimo

LIC. ALCIDES ENCISO G.
Jefe - Control de Suministro

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Dra. Luz Antúnez
Asesora
Consejo de Superintendencia

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. José Benitez Isasi
Asesor C.S.J.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo